

# René Abeliuk: "La SD Se Inscribire Sólo para Negociar la Democracia"

- El planteamiento lo formula, en un documento, el ex presidente de la Social Democracia. Agrega Abeliuk que si no hay diálogo, habrá que revisar la situación.

El ex presidente de la Social Democracia, René Abeliuk, declaró que su colectividad sólo se inscribe como partido político para negociar la democracia y que "si no hay diálogo, habrá que revisar la situación".

El directivo aclaró su posición frente a la inscripción de su partido en un documento de casi tres carillas, donde, además, observa que "inscribirse

## Fin a Facultades Expropiatorias De Ley 16.640

- Proyecto de Ley pone término definitivo al proceso de Reforma Agraria.

Dentro de los próximos días el Presidente de la República tendrá en su poder el proyecto de ley que pone término a las atribuciones expropiatorias contenidas en la Ley 16.640, con lo cual llegará definitivamente a su fin el proceso de Reforma Agraria.

Así lo informó el Subsecretario de Agricultura, Jaime de la Sotta Benavente, en el transcurso del seminario "Política Agrícola y Desarrollo Futuro del Sector", que se está desarrollando en el edificio Diego Portales.

Precisó el personero que el texto legal en estudio faculta al Fisco para transar los juicios relacionados con la ex Corporación de Reforma Agraria. "Se ha llegado a preparar un texto que faculta al Estado para transar estos juicios, los que serán cancelados bajo el visto bueno del Ministerio de Hacienda".

Añadió que el nuevo cuerpo legal contempla también rebajas por pago al contado a los deudores, las que van desde un 40% para los adquirentes de una a dos parcelas. De la Sotta Benavente dijo que "ojalá la Ley esté tramitada en 30 días más.

## Gazmuri: Con Frei Partió Expropiación Masiva

El presidente de la comisión agrícola de Renovación Nacional, y miembro de la comisión política de ese partido, Renato Gazmuri, rechazó ayer las declaraciones del demócrata cristiano Edmundo Pérez Yoma, quien afirmó recientemente que su partido jamás ha planteado la expropiación de ninguna empresa privada, "ni el Gobierno de Frei, ni ahora, ni nunca".

Renato Gazmuri recalcó que "la historia dice exactamente lo contrario", y que "en beneficio de la verdad y de la cultura de nuestros hijos" es necesario responder al juicio emitido por Edmundo Pérez Yoma.

Añadió que "durante el gobierno demócrata cristiano de Frei, con la dición de la Ley 16.040, se inicia la expropiación masiva de los empresarios

no significa reconocer la institucionalidad, ni mucho menos aceptarla, implica si utilizar con habilidad todos los recursos que ella se ve obligada a proporcionar, por escasos que sean".

Abeliuk en su análisis subraya que lo primero que sostendrán los partidos opositores que se inscriben, ya sea en forma individual o como partido colectivo o una federación de partidos, es la necesidad de la modificación de toda la legislación. Per advierte que "jamás la aceptaremos como está".

Sin embargo, Abeliuk, hace presente que si la oposición debe realizar una gran campaña por elecciones libres, "no vemos cómo puede ella llevarse a cabo desde afuera".

Plantea que una vez que se transite hacia la democracia se tendrá que revisar la Constitución, las leyes y la Ley de Partidos Políticos. Pero, precisa, que para ello "estimamos que es forzoso cumplir con una formalidad legal, la inscripción en el Registro de Partidos Políticos".

Comenta que hay quienes creen que si ningún partido opositor se inscribe, el sistema institucional queda derrotado. Al explicar que ello es un error, indica que "ello parte nuevamente de la base errónea de que el autoritarismo funciona según los mismos esquemas de la democracia, porque a él le basta la legitimidad formal, no necesita la sustancial que es inherente a la democracia".

Al explicar la posición de su partido de inscribirse en el registro de partidos políticos, expone que la única manera de llevar a la práctica la salida democrática por la vía del diálogo o el entendimiento es desde dentro de la legalidad vigente, no desde fuera.

Pero plantea también que con la inscripción se crean dos problemas: primero, que no nos gusta la proscrición ideológica y, en consecuencia, deberá aceptarse la inscripción de todos los partidos que cumplan la formalidad respectiva; y segundo, que resulta difícil entregar las listas de opositores a un gobierno del cual "la población por decir lo menos, le teme a una posible represalia o sectarismo". Concluye que son problemas que deberán resolverse en el camino.

agrícolas de este país, violando definitivamente el derecho de propiedad en nuestra nación, y desencadenando por añadidura la crisis política, económica y social, más profunda de nuestra existencia como nación independiente".

Precisó que "los diez millones de hectáreas expropiadas, y el hambre que ello acarreo a nuestro pueblo merecen una mejor oferta de garantía hacia los empresarios, que la planteada por don Edmundo Pérez".

En esos términos respondió a las declaraciones vertidas por Edmundo Pérez Yoma, quien en una entrevista publicada recientemente por "El Mercurio", se refirió al llamado que su partido, la Democracia Cristiana, hizo a los empresarios, ofreciéndoles un irrestricto respeto al derecho de propiedad privada respecto a sus empresas.